THOMAS SIGNE
Soluciones Tecnológicas Globales

THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S.A.S
NIT: 900962071-5
Bogotá, D.C.
KR 42 BIS 17 A 75
TEL:3810240 - 3810240

Numeración autorizada por la DIAN No. 18764085469542 con vigencia del 16-12-2024 al 16-12-2025 con rango del No. 32I3918 al 32I4000

Somos responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO Somos Grandes Contribuyentes. Somos agentes retenedores de IVA a los contribuyentes pertenecientes al RST y a las personas o entidades sin residencia o domicilio en el país. Actividad Económica 4669. Somos facturadores electrónicos de acuerdo con la Resolución 10 del 2018.

CUFE: 19f85ff1dc4b8f9c9d29d81d098947dfb179ffbfdd27259375d9d57baf8602d87defac50f0801a7692cf6c3168e2ad31

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 32I3969	
NOMBRE:	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC		
NIT:	899999102	**FECHA EMISION**	26.12.2024
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 NO. 26 25 EDIFICIO FORTALEZA OFICINA 134	**HORA EMISION**	10:34:25
CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C.	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	25.01.2025
TELEFONO:	3159800 - 3159800		
TIPO DE PAGO:	Credito		
FORMA DE PAGO:	30 Días Fecha Factura		
METODO DE PAGO:	Transferencia Crédito Bancario		
INCOTERMS:			

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	PRECIO	CANTIDAD	UN	DESCUENTO %	% IVA	VALOR IVA	VALOR NETO
1	1002000010	CERTIFICADO DIGITAL DE FUNCION PUBLICA	50.000.00	8,0000	Unidad	0,00	19.00	76.000.00	$ 400.000,00

TOTAL ITEMS: 1

Subtotal:	**$ 400.000,00**
Iva Generado 19%:	**$ 76.000,00**
Total:	**$ 476.000,00**
Ant. Reteiva:	**$ -11.400,00**
Reteica Bogotá:	**$ -4.416,00**
Ant. Retefuente:	**$ -10.000,00**
Total a Pagar:	**$ 450.184,00**

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS

OBSERVACIONES:
#$15-01-05-000;249-00-A-COFAC-CEGOT-2024;freddy.acosta@fac.mil.co#$

Sus inquietudes dirigirlas a: facturacion.csc@thomasgreg.com

Realice sus pagos al titular Thomas Signe Soluciones Tecnológicas Globales S.A.S. a las cuentas:

BANCO DE BOGOTA Cuenta Cte No. 095758504

Enviar soporte de pago a: cartera@thomasgreg.com

Protección de datos personales. THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICA GLOBALES S.A.S., en calidad de responsable del tratamiento de la información suministrada, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de Protección de Datos Personales, y demás normas que la regulan, advierte que, sus datos personales están siendo tratados de acuerdo con lo establecido en la Política para el Tratamiento de Datos Personales. Por lo anterior, usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de los mismos a través de los canales dispuestos en la Política para el Tratamiento de Datos Personales para tal fin, la cual puede consultarse en www.thomasgregandsons.com

La factura de venta se asimila a la letra de cambio y tiene los mismos efectos del (código de comercio art. 774). Al no reclamarse el contenido de la factura dentro de los 3 días siguientes a la entrega de ella, se entiende irrevocablemente aceptada, sírvase cancelar la factura con cheque cruzado o transferencia electrónica a nombre de: THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICA GLOBALES S.A.S. Esta factura causara intereses por mora mensual o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago a la máxima tasa vigente.

El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio de sus dependencias, para efectos de la aceptación del título valor. - Ley 1231 de 2008.

Este comprobante ha sido emitido por NOOVA el software de facturación electrónica de BIT CONSULTING S.A.S. Nit: 830.005.677-1 web.noova.com.co

Recib